

En MPDL trabajamos por la justicia social, los derechos humanos y una convivencia basada en la igualdad y la solidaridad. Creemos en el poder de los equipos comprometidos para transformar realidades. Por eso, en cada incorporación **buscamos personas que compartan nuestros valores y quieran aportar desde lo profesional y lo humano.**

TRABAJADOR/A SOCIAL PROTECCIÓN INTERNACIONAL

REFERENCIA: 138/2026

UBICACIÓN: Calella (Barcelona)

DEPARTAMENTO: Acción Social

PROGRAMA: Protección Internacional

MISIÓN DEL PUESTO: Apoyar a las personas usuarias en su proceso de integración social, diseñando y acompañando su itinerario a través de acciones individuales, grupales y comunitarias, facilitando el acceso a recursos y derechos en coordinación con un equipo multidisciplinar

TU DÍA A DÍA EN MPDL COMO TRABAJADOR/A SOCIAL

- Atender de forma individual a las personas usuarias en las dos fases del programa: acogida y autonomía.
- Realizar la acogida, diagnóstico y diseños de itinerarios individualizados de intervención de cada persona beneficiaria, realizando seguimiento y acompañamiento durante todo el proceso de intervención.
- Diseñar y ejecutar actividades grupales y comunitarias en función de las necesidades que se detecten.
- Realizar los informes sociales oportunos, así como otros documentos que se precisen (expedientes, seguimientos, evaluaciones...).
- Valoración y gestión de las ayudas económicas dirigidas a las personas usuarias.
- Búsqueda y Coordinación con otros recursos sociales de apoyo a las personas usuarias, y derivación a los mismos.
- Fomentar la creación de redes sociales.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal de voluntariado o en prácticas del programa.
- Informar a la persona responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

QUÉ BUSCAMOS

- **FORMACIÓN:** Diplomatura / Grado Universitario en Trabajo Social. ¡Imprescindible colegiación! Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género y Derechos Humanos, migraciones.
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 2 años en programas de intervención con población refugiada, inmigrante y/o en riesgo de exclusión social. Conocimiento de los recursos sociales de la zona de intervención y experiencia de trabajo en red con otros organismos y entidades. Valorable conocimiento / experiencia en intervención grupal y comunitaria. Experiencia en movimiento asociativo.
- **IDIOMAS:** Deseable dominio de inglés y/o francés. Valorable dominio de otros idiomas, incluido cooficial.
- **INFORMÁTICA:** Experiencia previa en manejo de SIRIA. Conocimientos nivel alto de Microsoft Office.
- **OTROS:** Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía, dinamismo. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

QUÉ OFRECEMOS

- **CONTRATACIÓN:** Contrato Indefinido. Incorporación inmediata. Grupo Profesional 1 del Convenio de Acción Social Estatal.
- **JORNADA:** 20 horas semanales, de lunes a viernes.
- **SALARIO:** Según Convenio de Acción Social Estatal.
- **VACACIONES:** 23 días laborables y libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 30/06/2026.

NOTA: Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita: Ref. 138/2026 TS Calella.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

| | |
|--|--|
| Responsable del tratamiento | MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org |
| Finalidades del tratamiento | Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales. |
| Legitimación del tratamiento | Relación precontractual laboral |
| Destinatarios | Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario. |
| Derechos | Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia. |
| Procedencia | del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado. |
| Delegado de Protección de Datos (DPD) | dpo@mpdl.org |